

Programa de Políticas Públicas y Extensión

*Giménez, José Ariel
Culós, María Candela
González Balducci, Camilo*

**Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata**

RESUMEN

El presente trabajo problematiza en torno al rol de la Universidad en la definición y promoción de políticas públicas en los territorios donde interviene, resaltando la labor de los equipos extensionistas en esta tarea.

En esta línea, se describe la labor desarrollada por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, que desarrolló un programa de Políticas Sociales nacionales y acciones de extensión con el objetivo de relevar las demandas y necesidades del territorio y diagramar la difusión de políticas públicas acordes a ellas.

Este trabajo responde a la necesidad de rescatar el rol de la universidad como parte del dispositivo de ejecución de políticas públicas en coordinación con los distintos niveles del Estado. El reconocimiento de las necesidades concretas de la comunidad es fundamental para lograr desplegar acciones que convoquen e interpelen a sus integrantes.

Es por ello que se torna necesario, entonces, promover una doble salida: por un lado, proveer a los equipos extensionistas herramientas para que puedan identificar y reconocer las necesidades reales de las comunidades con las que van a trabajar; y por otro suministrar materiales de difusión que permitan dar a conocer los programas estatales tendientes a dar respuestas a esas problemáticas.

En el actual contexto, en el que muchas de las políticas públicas gestadas por el anterior gobierno fueron desarticuladas o dejaron de tener prioridad en las políticas comunicacionales del Estado, el desafío es aún mayor, ya que supone redoblar los esfuerzos para permitir la concientización y empoderamiento de los territorios.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y EXTENSIÓN

En los últimos años, la revalorización de la Extensión como uno de los pilares fundamentales de la universidad hizo que se reconozca a esta función su rol central en la diagramación de las políticas universitarias, en tanto eje articulador entre la producción de saberes provenientes de la academia y las inquietudes y necesidades de la comunidad en la que está inserta.

Este cambio de paradigma barrió con la antigua perspectiva que otorgaba a la Extensión una misión de “traslado” de los saberes académicos a sectores de la sociedad que no tenían acceso a estos conocimientos, reproduciendo un modo verticalista de construcción.

La transformación en los modos de pensar a la extensión hizo posible reconfigurar el rol de la universidad, que de esta forma pasó a ser parte activa del dispositivo de ejecución de políticas públicas en coordinación con los distintos niveles del Estado.

La clave de esta reconfiguración radica en la importante relación de la extensión con los territorios, lo que le permite contar con un completo registro de las demandas y necesidades de las comunidades con las que se vinculan los equipos de trabajo, aspecto que resulta fundamental para lograr desplegar acciones que convoquen e interpelen a sus integrantes y dar a conocer las diferentes políticas de Estado dirigidos a vastos sectores de la población que, en ocasiones, desconocen su existencia.

En ese sentido, la extensión tiene en la actualidad una doble misión: por un lado, proveer a los equipos extensionistas herramientas para que puedan identificar y reconocer las necesidades reales de las comunidades junto a las que trabajan; y por otro suministrar materiales de difusión que permitan dar a conocer los programas estatales tendientes a dar respuestas a esas problemáticas.

LA MIRADA PUESTA EN EL OTRO

En este escenario, no puede omitirse decir que el desafío actual de la extensión es promover prácticas que permitan profundizar el diálogo entre los equipos extensionistas y la comunidad, con el objetivo de integrar definitivamente la perspectiva territorial con las aspiraciones de los equipos. De este modo, el puntapié inicial resulta ser un trabajo colectivo que involucra a todos los participantes del proyecto, no sólo a aquellos de la “academia” exclusivamente, como un núcleo aislado o autónomo, sino que la toma de decisiones es conjunta, se construye.

En este sentido, es central considerar los aspectos teórico-metodológicos a la hora de los diseños de los proyectos extensionistas. En primer lugar, el diagnóstico es uno de los momentos clave, puesto que permite conocer mejor la realidad organizacional e institucional del territorio, la existencia de debilidades y fortalezas, entender las relaciones entre los distintos actores sociales y diseñar estrategias, identificar alternativas y decidir -de manera conjunta con los actores- acerca de acciones a realizar.

Desde la mirada de la planificación comunicacional, este diagnóstico participativo se ve plasmado de forma clara en el planteo de los objetivos y estrategias que llevan a abordar el trabajo para llegar a la obtención de resultados positivos, es decir, para ser concretados en el territorio.

Si se observan los proyectos de extensión y de voluntariado universitario que se encuentran siendo ejecutados desde la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), resulta interesante observar que mayoritariamente hacen mención a problemáticas y demandas existentes en los barrios. Esto da cuenta de un trabajo previo en el territorio, ya sea por su participación en proyectos correspondientes a convocatorias anteriores o por la construcción de la propuesta de forma conjunta con las instituciones a las que irá destinada.

Este “mapeo” territorial, ya sea desde su faz cartográfica como económico-social, permite que las secretarías de extensión de las facultades, a través de sus equipos extensionistas, tengan un completo panorama de la situación y puedan coordinar, a través de ellos y del relevamiento de demandas y necesidades, la difusión de políticas públicas.

En este punto, cabe destacar el rol de la Universidad en general y de la Extensión en particular en la articulación de las demandas y necesidades de los territorios y los programas de promoción brindados por el Estado. Es por ello que el “mapeo” que aporta la actividad extensionista cobra mayor relevancia, puesto que es el primer insumo con el cual trabajar, ya que no proviene de un diagnóstico externo sino de la articulación y el trabajo en conjunto con las organizaciones y los principales actores del territorio.

El reconocimiento de las necesidades concretas de la comunidad a partir de estos diagnósticos participativos es fundamental para lograr desplegar acciones que convoquen e interpelen a sus integrantes, pero a su vez resulta de vital importancia para poder difundir y dar a conocer las diferentes políticas de Estado dirigidos a vastos sectores de la

población que, en ocasiones, desconocen su existencia.

Con estos datos la Universidad puede (y debe) definir líneas de acción y articulación con políticas públicas tanto nacionales como provinciales y locales, generando las condiciones de acceso a través de diferentes plataformas. Esto no significa realizar una mera “publicidad” de determinada política, sino que implica un proceso más complejo en el que se definen demandas a través de diagnósticos participativos, se conecta a las mismas con determinados programas y se busca generar conciencia acerca de su acceso brindando nuevas herramientas a través de los equipos extensionistas.

PROGRAMA DE POLÍTICAS SOCIALES NACIONALES Y ACCIONES DE EXTENSIÓN

En este marco es que la Secretaría de Extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) desarrolló el programa de “Políticas Sociales nacionales y Acciones de Extensión”.

En la faz propositiva, el programa busca trabajar con los equipos extensionistas aportando herramientas metodológicas que les permitan reconocer las necesidades e inquietudes de las organizaciones comunitarias con las que trabajan y, a su vez, promover prácticas de sistematización y producción de saberes entre los diferentes actores que participan de las experiencias de extensión, con el objetivo de generar la reflexión crítica y el diálogo entre las diferentes experiencias. Por otro lado, se pretende conectar esas demandas con políticas públicas que atiendan la problemática en cuestión a partir del desarrollo de herramientas de difusión y desarrollo.

El programa comenzó a gestarse a partir de una encuesta realizada en 2014 a inscriptos al Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FINES) de la ciudad de La Plata. El 65 por ciento de los consultados desconocían la existencia de planes y programas

como el Progresar, Argentina Trabaja, TDA, Hogar o Conectar Igualdad, pese a que en muchos casos se encontraban dentro de los grupos habilitados para acceder a ellos. En tanto, un 76 por ciento ignoraba los servicios sociales que brinda la Universidad Nacional de La Plata.

El programa de “Políticas Sociales nacionales y acciones de extensión” tiene como antecedentes y base de sustento los diferentes relevamientos realizados en los últimos años por la Secretaría de Extensión, en los que se realiza un pormenorizado seguimiento de las acciones desarrolladas por los equipos que ejecutan proyectos de Extensión y Voluntariado en la Facultad.

En los relevamientos se da cuenta, entre otros puntos, de los objetivos y destinatarios de los proyectos, así como también de las producciones que promueven y el trabajo que desarrollan con las organizaciones de la comunidad. Esta indagación es importante para poder obtener información precisa sobre qué programas pueden desarrollarse en cada espacio y qué tipo de mensaje producir de acuerdo a las características de los destinatarios.

La propuesta que se impulsa desde la Secretaría de Extensión tiene por objetivo promover la difusión de los programas de desarrollo social impulsados por el Gobierno nacional en los barrios en los que la Facultad cuenta con presencia territorial a partir del trabajo de equipos extensionistas. La puesta en común de estas articulaciones se expresará a través de producciones gráficas, sonoras, audiovisuales y multimediales.

El programa consta de dos etapas: una primera instancia de relevamiento de las acciones de extensión con el objetivo de seleccionar las líneas de acción donde se observen posibles articulaciones con políticas sociales; y una segunda etapa de producción de múltiples materiales comunicacionales con una síntesis de los alcances y beneficios de los programas seleccionados para la promoción.

En ese marco, una de las primeras acciones desarrolladas tuvo que ver con los alcances del programa “SUBBeneficio”, que proponía una serie de descuentos en comercios de di-

versos rubros con la presentación de la tarjeta utilizada para el transporte público. También se confeccionaron diversos materiales para difundir entre los equipos extensionistas, en los que se daba cuenta de los principales programas sociales vigentes por entonces.

En sus inicios, el proyecto giró en torno a una consigna central: si bien en los últimos años nuestro país avanzó numerosos escalones en materia de inclusión y ampliación de derechos, para que éstos se ejerzan de manera efectiva deben darse a conocer, ser explicados y reivindicados en la práctica cotidiana.

Sin embargo, durante el último año el contexto político se modificó de forma considerable, produciendo un sostenido retiro del Estado de muchas de las funciones que había comenzado a ocupar a partir del año 2003. En este nuevo escenario, el Programa de “Políticas Sociales nacionales y Acciones de Extensión” cambió decididamente su orientación.

Este redireccionamiento de los objetivos del programa se evidenció desde principios de 2016, cuando la Secretaría de Extensión de la FPyCS UNLP junto al equipo extensionista “Entrelazar Saberes” llevó adelante la campaña “Que no te Pique, evitemos la reproducción del mosquito”, que tuvo como principal objetivo diseñar y ejecutar una serie de acciones de concientización sobre los recaudos necesarios para prevenir el avance del dengue, el zika y la chikungunya a partir de la erradicación del mosquito vector.

La falta de información por parte de los Estados nacional y provincial respecto de las principales acciones de prevención hizo necesario pensar estrategias que permitan llegar a amplios sectores poblacionales a partir del trabajo con jardines de infantes, escuelas, clubes, instituciones intermedias y organizaciones barriales con quienes la Universidad tiene relación.

Detrás de esta postura se encuentra el convencimiento de que la Universidad como agente del Estado debe ponerse al frente del desarrollo y difusión de políticas públicas que beneficien al conjunto de la población, a través de una de sus funciones o pilares centrales: la Extensión. En efecto, la Univer-

sidad Nacional de La Plata (UNLP) plantea en su propio estatuto que la extensión debe “contribuir a la búsqueda de respuestas a problemas sociales, fundamentalmente de aquellos sectores más vulnerables por no tener sus derechos esenciales garantizados (...) para lograr su función social, contribuyendo al tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de la comunidad”.

Siguiendo estos mismos preceptos, la Secretaría de Extensión comenzó a desarrollar a mediados de año la “Cruzada por el Derecho a la Comunicación”, que propone la producción de materiales comunicacionales y educativos para trabajar la temática del derecho a la comunicación con organizaciones sociales, instituciones educativas, centros culturales y medios públicos y comunitarios.

Esta iniciativa responde a los avances que desde principios de año se evidenciaron contra la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, cuya derogación y reemplazo a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) generó la pérdida de derechos de numerosos actores sociales con los cuales se trabaja actualmente.

BIBLIOGRAFÍA

- Coscarelli María Raquel (2009). “La extensión universitaria. Sujetos, formación y saberes.” Ediciones de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- _____ (2014) *Sistematización de acciones de extensión* [En línea] Documento elaborado por la Facultad de Periodismo y Comunicación (UNLP). Disponible en: <<http://perio.unlp.edu.ar/sites/default/files/sistematizacion.pdf>> recuperado en septiembre de 2015.
- Mata, María Cristina. Diagnosticar también es pensar la comunicación. Curso de especialización en comunicación. Cuadernillo N°2. Centro de comunicación educativa, La Crujía. Buenos Aires, 1994
- Universidad Nacional de La Plata [En línea] Estatuto de la UNLP Año 2008. Disponible en <http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/estatuto_2008_final.pdf> recuperado en septiembre de 2015.